



Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se informa cumplimiento.

Zapopan Jalisco, Jueves 22 de febrero del año 2018

Lic. Olga María Esparza Campa.
Directora de Administración y Finanzas.
Presente.

Betty

Apreciable licenciada Esparza, hago propicio el momento para Informar a Usted, que por considerar que se trata de un asunto de su competencia, en la pasada **Sesión Ordinaria de Patronato de este Organismo,** celebrada el pasado Miércoles 21 de Febrero del año próximo pasado, **se aprobó** por mayoría de sus integrantes **la propuesta contenida en el punto sexto,** del desahogo del **orden del día,** en los siguientes términos:

"Punto número seis.- Se aprueba y convalida que el Comité de Adquisiciones de éste Organismo, apruebe única y exclusivamente la vigencia del Contrato del Seguro vehicular, por el periodo comprendido del 11 de Febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2018, sin que exceda el ejercicio fiscal 2018."

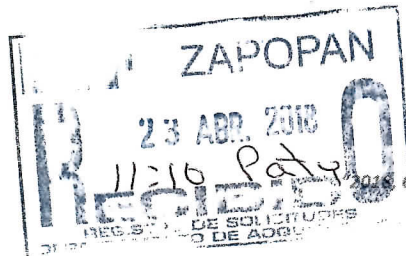
Lo anterior se remite en vía de cumplimiento, con el propósito de que esa Dirección a su cargo, en uso de sus facultades y atribuciones, **turne en la siguiente sesión dicho acuerdo al Comité de Adquisiciones de éste Organismo para su observancia.**

En mérito de lo anterior, solicito respetuosamente se informe a ésta Secretaría Ejecutiva del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, a la brevedad posible el seguimiento que se brinde al presente asunto.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted, quedando a la orden para cualquier duda sobre el particular.

Atentamente.

Mtra. Alicia García Vázquez
Secretaría Ejecutiva del Patronato



Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

8952



C.C.P. Minutario